

LUNES, 31 DE MARZO DE 2014 - BOC NÚM. 62

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

CVE-2014-4366 *Aprobación definitiva de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Reocín en Puente San Miguel.*

La Comisión Regional de Urbanismo, en sesión de 28 de marzo de 1995 adoptó el siguiente acuerdo:

“Aprobar definitivamente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Reocín en Puente San Miguel consistente en la exclusión de 2.500 m² de suelo urbano R-2, posponiendo la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria hasta la remisión por el citado Ayuntamiento de tres ejemplares debidamente diligenciados”.

Si bien dichos ejemplares fueron remitidos, no consta la publicación del anterior anuncio en el BOC, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se procede a su publicación.

Contra el anterior acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Santander, 19 de marzo de 2014.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2014/4366

CVE-2014-4366